SANTA FE, 26 de agosto de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42216 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al inmueble que fuera residencia de Sor Josefa Díaz y Clucellas, sito en la intersección de calles San Luis y La Rioja de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, se sirva:

1) realizar en forma urgente un relevamiento del estado del inmueble, determinando el grado de deterioro del mismo en relación al último relevamiento realizado;
2) realizar las intervenciones al edificio que resguarden la seguridad de bienes y personas ameriten; y,
3) llamar a nueva licitación para las obras de restauración y puesta en valor del edificio."

Salúdole muy atentamente.